

Obstaculiza bloqueo estadounidense contribución de Cuba en la ONU



Naciones Unidas, 31 dic (RHC) El bloqueo estadounidense contra Cuba obstaculiza el pago de las contribuciones financieras en la ONU e impide cumplir oportunamente los compromisos monetarios con diferentes organismos internacionales.

Así explicó la representante permanente de Cuba ante Naciones Unidas, Anayansi Rodríguez, quien ofreció algunos ejemplos de esa situación a la agencia Prensa Latina.

La embajadora explicó que desde 2015, el banco suizo UBS rechaza todos los depósitos realizados por instituciones cubanas para los pagos correspondientes a su membresía en el Fondo del Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente y en la red de Formación Ambiental de ese organismo para América Latina y el Caribe.

Añadió que sucede lo mismo cuando el país caribeño intenta abonar sus pagos al Protocolo de Seguridad en la Biotecnología de la Convención de Diversidad Biológica, así como a las Convenciones de Basilea, Rotterdam y Estocolmo.

Cuba cuenta con el respaldo de la comunidad internacional en su justo reclamo de levantar el bloqueo estadounidense, aseguró Anayansi Rodríguez, representante permanente de este país ante la Organización de las Naciones Unidas (Onu).

La diplomática agradeció esas manifestaciones de apoyo y dijo que mientras el bloqueo permanezca, Cuba seguirá denunciándolo en todos los foros multilaterales posibles, y presentará ante la Onu la resolución que pide su fin.

Rodríguez comentó que la votación de este año -191 países a favor, dos en contra y ninguna abstención- reflejó de nuevo cómo la comunidad internacional rechaza el recrudecimiento del cerco y está preocupada por el regreso de la retórica agresiva e irrespetuosa de la administración del presidente Donald Trump.

Los países miembros de la organización multilateral de manera casi unánime demostraron con su voto que apuestan por el diálogo y la cooperación en las relaciones entre los Estados, resaltó la embajadora.

Sostuvo que el bloqueo es el principal obstáculo para el desarrollo de Cuba y constituye una flagrante violación de los derechos humanos de todo un pueblo.

'Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba' es el título de la resolución que Cuba presentó el 1 de noviembre último ante la Asamblea General de la ONU, donde recibió un contundente respaldo.

De acuerdo con el texto, los daños acumulados por esa política hostil durante casi seis décadas de aplicación alcanzan la cifra de 822 mil 280 millones de dólares, tomando en cuenta la depreciación del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional.

El bloqueo, cuyo carácter extraterritorial se mantiene y se aplica con todo rigor, sigue siendo una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos de todas las cubanas y cubanos y califica como acto de genocidio, advierte el documento.

La resolución demanda a la Casa Blanca la eliminación total del bloqueo, de forma unilateral e incondicional, en consonancia con el reclamo abrumador de la comunidad internacional y con la opinión ampliamente mayoritaria de muchas y variadas voces dentro de Estados Unidos que piden el cese de esa injusta política.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/151531-obstaculiza-bloqueo-estadounidense-contribucion-de-cuba-en-la-onu>



Radio Habana Cuba